

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 216 Jueves 12 de noviembre de 2015 Pág. 12453

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

10581 PERFILES DEL PRINCIPADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

Don Fernando Pérez Granero, Administrador único de la mercantil "Perfiles del Principado, Sociedad Anónima", por medio de la presente convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Polígono de Riaño 3, Parcelas 14, 15 y 16, Riaño, Langreo, Asturias, el próximo 15 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), de la propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Informe del Administrador único sobre la situación económicofinanciera de la Sociedad. Actuaciones a desarrollar.

Tercero.- Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Derecho de información

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia y representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Langreo, 28 de octubre de 2015.- Administrador único, Fernando Pérez Granero.

ID: A150048441-1